

NO
DE
y
to

familiar del Numº del 5.^{to} off.

al Alcaldor renta Villa ala que
e: Que haviendole Vs. nom-
ciones, para tener el respecti-
da vecino, firmó el plan com-
no que más a una vez ha de-
ar casas o bienes de estos mo-
tarrendados, forasteros; y unica-
dición, ó reforme lo que
cierre. Queridones. Para
apartan los díos en que está

encabezando una summa en mrs. una A!. Hacienda por razón de
millones, ^{del vino} ha destinado 497*i* que imporcan las 35% tintajos de
este licor que tienen los E^{co}s a razón de cuatro i cada una
que está establecido; y cuarenta y ocho más a cada arrendador
352*i* que resultan ascienden de P^{ta}. ^{do} Segundo que es alto que le
corresponde; siguiendo en todo, el methodo y practica establecidos;
En esta intencion se servirán Vs. acordar la aprobacion
de todo, s lo que surga conveniente; y en el primer caso, que
se publique que el vecino que quiera ver la casa o bienes que
se le ha formado, s correspida con qualquiera de otro, acuda a las

